



La interpretación y los actos de habla

Eleonora Lozano Bachioqui

Universidad Autónoma de Baja California, México.

eleonoralozanob@gmail.com

Resumen:

En ocasiones, el intérprete no logra establecer un puente de comunicación efectivo entre el orador y el receptor aún cuando el contenido semántico de la traducción es fiel al discurso original, entonces surgen incógnitas sobre la calidad de la interpretación ¿por qué el orador se queda esperando la respuesta del receptor? ¿Por qué el receptor, a veces, no reacciona ante el mensaje del orador cuando y como se esperaba? Ahora estas preguntas podrían tener una respuesta: los actos de habla. El presente trabajo se enfoca en la importancia de la teoría de los actos de habla de Searle y, de manera más específica, de los actos ilocucionarios en la interpretación.

Palabras clave: Interpretación, teoría de los actos de habla, análisis del discurso.

Abstract:

Interpreters occasionally fail to establish effective communication between speakers and the audience, even though the semantic content of the translation is true to the original speech. This issue raises possible questions about the quality of the interpreter's work: Why is the speaker left waiting for a response? Why does the audience fail to react to the speaker's message when expected? These questions may have an answer in speech acts. This article focuses on the importance of Searle's theory of speech acts, and more specifically, on illocutionary acts when interpreting.

Keywords: Interpretation, theory of speech acts, discourse analysis.

Résumé:

Souvent l'interprète n'arrive pas à établir un pont de communication efficace entre l'orateur et le récepteur, même si le contenu sémantique de la traduction est fidèle au discours original, alors des questions sur la qualité de l'interprétation surgissent: pourquoi l'orateur attend la réponse du récepteur? ¿pourquoi le récepteur, ne réagit pas face à l'orateur au moment où il devrait le faire? Or, ces questions ont une réponse: les actes de parole. Cet article se centre sur l'importance de la théorie des actes de parole de Searle et, de façon plus spécifique, les actes illocutoires dans l'interprétation.

Mots clé: interprétation, théorie des actes de parole, analyse du discours.

1. Introducción

Interpreting means visualizing the image which has been created, taking a stand, stating emphatically that "that" is what is meant, and even swaying an audience when necessary (Seleskovitch 1978:30)

La interpretación es más que reproducir o repetir el mensaje de la lengua origen (LO) en la lengua término (LT), ya que como su nombre lo indica consiste en interpretar el mensaje, es decir representa un proceso complejo que incluye la consideración, entre otros elementos, del contenido así como de la intencionalidad del discurso en la LO para poder trasladar la misma realidad a la LT. Esto significa que el intérprete debe transmitir a la LT tanto el contenido proposicional del discurso de la LO como la fuerza ilocucionaria que lo acompaña. Para lograr lo anterior, es importante que considere los aspectos semánticos y pragmáticos del discurso, como lo son los actos de habla.

Los aspectos pragmáticos del discurso como los que contempla la teoría de los actos de habla son muy importantes para el intérprete, ya que le permiten completar el sentido del discurso a través del orden de las palabras, el énfasis, la curva de entonación, el modo del verbo y los llamados verbos realizativos y, de esta manera, transmitir la fuerza ilocucionaria del discurso al receptor. Sólo si el intérprete considera elementos como éstos, además de algunos otros elementos discursivos, éste podrá fungir como un verdadero puente de comunicación.

Cuando un intérprete no es un verdadero puente de comunicación, surgen vacíos y se pueden plantear preguntas como ¿por qué, en ocasiones, el orador se queda esperando una respuesta del receptor? ¿Por qué el receptor, a veces, no reacciona ante el orador cuando debería de hacerlo? Ahora estas preguntas podrían tener una respuesta por los actos de habla.

Este trabajo se enfoca en la teoría de los actos de habla de Searle, y de manera más específica, en los actos ilocucionarios; sin embargo, con esto no se quiere decir que los demás enfoques lingüísticos para el análisis del discurso sean menos importantes sólo que en esta ocasión se toma en cuenta uno de los muchos existentes y que se considera relevante para la interpretación. Asimismo, cabe mencionar que es un trabajo que no va dirigido exclusivamente a los intérpretes puesto que también puede ser de gran utilidad para todos los traductores, teóricos del discurso y cualquier otra persona interesada en el tema.

2. La Interpretación y la teoría de los actos de habla

2.1 La interpretación

Jean Herbert señala que el proceso de la interpretación consiste en tres operaciones básicas, que son: el entendimiento, la transferencia y el resultado en la lengua término (1952:10). Cada uno de estos pasos por separado parece sencillo, pero si se combinan y además se considera que el tiempo para realizar el proceso es de unos cuantos segundos, de hecho, de una velocidad de 150 palabras por minuto (Seleskovitch 1968:31), entonces ya no parece tan sencillo. Además, hay que considerar que para Herbert la transferencia significa todo lo que el intérprete realiza durante el lapso en que escucha el mensaje y lo interpreta en la LT (1952:10), por lo que esto incluye el análisis.

Laura Bertone señala que cuando los semiólogos o teóricos del discurso hablan de sentido, lo hacen a partir del punto final de un texto, ya sea de un párrafo, de un capítulo o de un libro; sin embargo, los intérpretes no pueden esperar a que el orador termine su discurso para poder hablar sobre el sentido o empezar a interpretar (1989:80). Incluso, muchas veces, el intérprete inicia su tarea antes de que el orador termine una oración.

Es aquí donde surge la importancia de la teoría de los actos de habla, ya que a través de ésta se puede identificar más rápido y mejor uno de los aspectos más importantes que completan el sentido y significado del discurso: el acto de habla. Así, el hecho de reconocer el acto y la fuerza ilocucionaria que lo acompaña le ayudará al intérprete transmitir el mensaje de la LO a la LT con un significado completo.

2.2 Teoría de los actos de habla

La teoría de los actos de habla es una teoría pragmática que se originó con la hipótesis de que la unidad mínima de lenguaje no sólo tiene como función ser un enunciado o una expresión, sino además realizar determinados actos o acciones, como enunciar, plantear preguntas, dar órdenes, describir, explicar, disculpar, agradecer y felicitar, entre otros. (Searle 1980: vii)

El primero en presentar esta hipótesis y en plantear una teoría de los actos de habla fue J. L. Austin (1962), más tarde Searle (1990) profundizó en la materia, así como otros autores a la fecha.

2.3 John L. Austin

En 1962, con su libro *How to Do Things with Words*, John Austin se convirtió en el padre de la teoría de los actos de habla al ser el primero en establecer que al decir una cosa también se hacía otra, además del simple hecho de decirla, como pedir o prometer,

entre otras (Geis 1995:3). Esto significa que detrás de toda emisión existe una intención, en otras palabras cuando un orador pronuncia una oración ésta no sólo describe o informa algo sino que representa una acción por sí sola.

En su teoría, Austin identificó que se realizaban tres actos diferentes al momento de emitir una oración:

- a) Acto locucionario: el acto de emitir una oración con determinado sentido o referencia (Geis: 1995:3)
- b) Acto ilocucionario: la fuerza comunicativa que acompaña a la oración, como pedir, preguntar y prometer, entre otras (Hatim y Mason 1990:60)
- c) Acto perlocucionario: el efecto en el receptor, ya sea sobre sus sentimientos, pensamientos o acciones (Geis 1995:3)

Es importante mencionar que Austin se enfocó principalmente en las oraciones performativas o realizativas; éstas son emisiones que se consideran acciones o actos que determina el verbo. Estas oraciones por lo general, son afirmativas; el verbo que aparece en ellas, el verbo realizativo, está conjugado en primera persona del tiempo presente del indicativo. Además, tienen un objeto directo e indirecto opcional que corresponde a la segunda persona (Geis 1995:4).

2.4 John Searle

Más tarde, John Searle, retomó y perfeccionó la teoría de Austin sobre los actos de habla e hizo una extensión del análisis (1990:72); en ésta, Searle propone los actos de habla, actos lingüísticos o actos del lenguaje, para estudiar algunos problemas de la filosofía del lenguaje; al mismo tiempo, establece que es importante estudiarlos ya que hablar una lengua consiste en realizar actos de habla como hacer enunciados, dar órdenes, plantear preguntas, entre otros (1990:25).

De acuerdo, con Searle, los actos de habla se dividen en tres y estos son los siguientes:

- a) Acto de emisión: la emisión de palabras, morfemas u oraciones.
- b) Acto proposicional: el acto de referir y predicar.
- c) Acto ilocucionario: el acto de preguntar, mandar, prometer, entre otros (1990:32).

Cabe mencionar que estos actos no se realizan por separado, sino que al realizar actos ilocucionarios característicamente se realizan actos proposicionales y de emisión (Searle 1990:34). Searle también se refiere a la forma gramatical de estos actos y al respecto señala:

La forma gramatical característica del acto ilocucionario es la oración completa (puede ser una oración que conste

de una sola palabra) y las formas gramaticales características de los actos proposicionales son partes de oraciones: predicados gramaticales para el acto de la predicación, y nombres propios, pronombres y ciertas frases para la referencia (1990:34).

El concepto del acto de emisión es bastante claro para los teóricos del discurso; sin embargo, no sucede lo mismo con los conceptos del acto proposicional e ilocucionario. Además hay algunos puntos que cabe mencionar sobre estos dos conceptos relevantes para la interpretación, por lo que se tratarán a continuación.

2.5 Actos proposicionales

Ha sido necesario hacer una distinción entre los actos proposicionales y actos ilocucionarios, debido a que la misma referencia o la misma predicación puede ocurrir en diferente actos ilocucionarios (Searle 1980:vii).

Cabe mencionar que los actos proposicionales no pueden ocurrir solos; esto es no se puede referir sin más, sin hacer una aserción, plantear una pregunta o realizar algún otro acto ilocucionario (Searle 1990:34).

El referir, igual que el hecho de predicar, es un acto proposicional; para que el primero pueda ser un acto de habla, la referencia debe servir para identificar. A ésta Searle la denomina expresión referencial; al respecto señala: “Denominaré expresión referencial a cualquier expresión que sirva para identificar alguna cosa, proceso, evento, acción o cualquier otro género de individuo o particular (1990:35)”.

Searle establece que “las expresiones referenciales apuntan a cosas particulares y responden a las preguntas <<¿Quién?>> <<¿Qué?>> <<¿Cuál?>> (1990:35). Asimismo, Searle distingue dos tipos de expresiones referenciales, que son las expresiones referenciales definidas y las indefinidas, aunque en su teoría se enfoca más en las primeras; incluso establece géneros de expresiones referenciales definidas y gramaticalmente las divide en:

1. Nombres propios
2. Frases nominales complejas en singular
3. Pronombres, como éste, esto, yo, él, ella y ello
4. Títulos, como Papa (1990:88-89)

Searle también realiza otra distinción referencial entre la referencia completamente consumada y con éxito. La completamente consumada ocurre cuando de manera explícita se identifica un objeto para el oyente y con éxito cuando se identifica un objeto, ya sea de manera ambigua o no con éxito (1990:90).

El predicar, establece Searle, a diferencia de lo que muchos creen, no es un acto de habla separado; lo anterior lo ilustra con los siguientes ejemplos: “<<vas a marchar >> <<¡Marcha!>> <<¡Marcharás?>> <<Te sugiero que marches>>” (1990:129). Cada uno de esos ejemplos va acompañado por una fuerza ilocucionaria diferente, por lo que queda claro que la predicación también forma parte de los actos de habla y que no necesariamente requiere de la referencia.

2.6 Actos ilocucionarios

Primero, hay que establecer que los actos ilocucionarios, como señala Searle, no los realizan las palabras sino los hablantes al emitir las palabras (1990:37) y esto se debe a que el orador es quien determina la fuerza ilocucionaria.

Los actos ilocucionarios tienen una forma lógica típica que consiste en un contenido proposicional que se presenta con determinada fuerza ilocucionaria y son estos dos elementos los que dan al acto una estructura en sí (1980:vii). Cabe señalar que no todos los actos tienen un contenido proposicional, pero sí es claro que todos tienen una fuerza ilocucionaria, es decir, la fuerza comunicativa del enunciado.

Los dispositivos de fuerza ilocucionaria son importantes, puesto que muestran cómo debe tomarse la proposición o “dicho de otra manera, qué fuerza ilocucionaria ha de tener la emisión; esto es, qué acto ilocucionario está realizando el hablante al emitir la oración” (Searle 1990:39). De acuerdo con Searle, algunos dispositivos de la fuerza ilocucionaria en el español son el contexto, el orden de las palabras, el énfasis, la curva de entonación, la puntuación, el modo del verbo y los denominados verbos realizativos (1990:39), es decir, los que hacen explícito el acto del habla que se realiza (Verschueren 1980:4).

Searle divide los actos ilocucionarios en directos e indirectos.

2.6.1 Actos ilocucionarios directos

Los actos ilocucionarios directos son aquéllos en los que el orador emite una oración y la oración significa de manera explícita y literal lo que expresa en sí (Searle 1979:30).

En estos casos el orador pretende producir un efecto ilocucionario, efecto que consiste simplemente en que el receptor comprenda la emisión del orador (Searle 1990:56). Este efecto se logra cuando el receptor, a través de sus conocimientos sobre las reglas que gobiernan la emisión de la oración, reconoce la intención del orador.

2.6.2 Actos ilocucionarios indirectos

Searle establece que los hablantes no siempre dicen lo que quieren decir o dicen más de lo que en efecto dicen (1990:10) y esto es precisamente lo que ocurre en los actos

ilocucionarios indirectos; éstos son aquéllos en los que el orador emite una oración y está significa lo que se dice pero además significa algo más. Según Searle, la mayoría de las oraciones se emiten como actos ilocucionarios indirectos.

Los actos ilocucionarios constan de actos primarios y secundarios. Los primarios son el significado no literal de la emisión del enunciado mientras que los secundarios son la emisión de la oración en su sentido literal (Searle 1979:30).

Un orador realiza actos ilocucionarios indirectos al basarse en el contexto o en los conocimientos que comparte con su receptor, ya sean éstos lingüísticos o extralingüísticos y al confiar en la capacidad de inferir del receptor (Searle 1979:32).

2.6.3 Categorías de los actos ilocucionarios

Searle retomó y perfeccionó la clasificación de Austin (1962), ya que para él la clasificación Austiana no era una clasificación de actos ilocucionarios sino de verbos ilocucionarios. Así, en 1979 Searle estableció una clasificación de cinco categorías generales y ésta se basa en el punto ilocucionario o propósito del acto (1979: VIII), que es parte de la fuerza ilocucionaria.

La clasificación propuesta por Searle es la siguiente:

1. de aseveración: la intención del orador es expresarle al receptor cómo son las cosas, la dirección de correspondencia es de las palabras al mundo; la condición de sinceridad, es decir, la que expresa el estado psicológico del hablante al llevar a cabo el acto de habla, es creer que la proposición es verdadera.
2. de dirección: la intención del orador es hacer que el receptor haga algo. La dirección de correspondencia es del mundo a las palabras; la condición de sinceridad es el deseo.
3. de comisión: la intención del orador es comprometerse a realizar un acto futuro. La dirección de correspondencia es del mundo a las palabras y la condición de sinceridad es la intención.
4. de expresión: la intención del orador es expresar sus sentimientos y actitudes. No existe dirección de correspondencia, ya que, al realizar un acto de este tipo, el hablante tratará que la dirección de correspondencia sea del mundo a las palabras o viceversa.
5. de declaración: la intención del orador es provocar un cambio en el mundo a través de sus declaraciones. La dirección de correspondencia puede ser del mundo a las palabras o al revés, no existe condición de sinceridad (1979:12-20)

3. Ejemplos

A continuación se muestran algunos ejemplos sobre cómo el intérprete transmite u omite los actos de habla del discurso de la LO a la LT y cómo esto afecta a la

comunicación entre orador y receptor. Los fragmentos han sido tomados de una interpretación inglés- español- inglés realizada en una mesa de discusión sobre temas académicos y en donde participan hablantes nativos del español y el inglés; la información detallada sobre la misma ha sido omitida con la finalidad de conservar la confidencialidad de la interpretación.

Cabe señalar que, a diferencia del discurso escrito, el hablado carece de signos de puntuación. Por lo anterior, en los ejemplos a analizar, se siguieron algunas convenciones de transcripción para lograr una mejor apreciación del problema a tratar. Para eso se consultaron a autores como Gillian Brown (1983), George Yule (1983) y Willis Edmonson (1989). En este trabajo se hizo una combinación de las convenciones de transcripción de estos autores.

Las convenciones que se siguieron fueron las siguientes:

- subrayado para la elevación de la curva de entonación.
- (=) dos rayas para la entonación normal.
- (_) una raya abajo para marcar cuando baja la entonación.
- (/) una diagonal para pausas cortas.
- (+) un signo de más para las pausas que exceden los cinco segundos, entre más signos haya la pausa es mayor.

Negrillas para indicar el acto a analizar

Original	Interpretación
<u>Good evening ladies and gentleman/</u> = = -	Buenas tardes/ damas y caballeros/ = = = = =
<u>welcome to our annual symposym</u> = = = =	bienvenidos a nuestro simposio anual/ = = = =
here at [...] in = = =	aquí en el [...] en = = = =
Chula Vista California/ my name is = = _ = = =	Chula Vista California/ mi nombre = = = = =
[...] and / I'm a = = =	Es [...] / soy = =
Professor here at the [...] = = = =	profesor y = =
beginning my 25 th year/ it is = = _ = = =	llevo 25 años aquí/ y es un placer darles = = = = = = = =
A great pleasure/ to welcome you/ = = = =	la bienvenida a ustedes nuestro auditorio = = = =
Our great audience and our panel/ = = = = =	y a nuestros panelistas/ = = = =

El acto de habla que se realiza en la LO es un acto directo de expresión y éste se respeta tanto semántica como sintácticamente en la LT; sin embargo, en lo que se refiere a la fuerza ilocucionaria hay una pérdida, ya que las palabras no tienen ni la misma intensidad ni entonación. Lo anterior se puede observar en la omisión de la palabra *great* y en la entonación plana que predomina en la interpretación. Cabe mencionar que en este caso era importante transmitir la fuerza ilocucionaria pues entre los panelistas se encontraban personas cercanas al orador. Este es un ejemplo de cómo la pérdida de la fuerza del discurso depende del intérprete mismo.

Original	Interpretación
[...] el tipo de educación americana = = = = =	The model of the American education = = = = = system =
que se trata de implantar en un = = = = =	which is tried to be implemented in = = = = =
momento dado en <u>México eh / ésto</u> = = = = =	Mexico/ <u>could be a problem</u> / = = = = =
sería problemático/ para mi modo = = = = =	because the American system is = = = = =
de ver/ el sistema americano es un = = = = =	short for/ <u>sorry from my point of</u> = = = = =
sistema de acuerdo con lo que yo he = = = = =	view the American system according to = = = = =
estudiado un poco corto para lo que = = = = =	what I've studied it's = = = = =
son las necesidades de un país en = = = = =	<u>quite short</u> for the needs of = = = = =
desarrollo como es México/ y eh en = = = = =	a developing country like Mexico and I = = = = = think =
mi sentir no funcionaría perjudicaría = = = = =	that instead of improving the Mexican = = = = =
más a México ese sistema educativo = = = = =	education system it would affect it it = = = = = wouldn't =

que el que se está desarrollando en un = = = = = = = =	work /it would affect it more than the = = = = = = = = Mexican =
momento dado <u>ahorita</u> en México++ = = = =	education system that is being = = = =
	developed right now in Mexico = = = =

El acto que se realiza en el discurso original es directo de aseveración y en la LT aparece como tal; sin embargo, en un principio, este acto estuvo a punto de perder parte de la fuerza ilocucionaria cuando el intérprete omitió las palabras *para mi modo de ver*. Al pronunciar esta frase, el orador afirma que la dirección de correspondencia es de las palabras al mundo y, como consecuencia, el valor verdadero-falso de la oración. Aquí era importante que el intérprete mantuviera e hiciera notar ese valor, ya que lo dicho por el orador no era una declaración o algo establecido; si no se hubiera rectificado el error y corregido la omisión, la reacción de los norteamericanos pudo haber sido agresiva.

Original	Interpretación
Mr. <u>Gomez</u> / thank you very much. = = = = =	Sr. Gómez muchas gracias por su = = = = =
for that point of view my question = = = = =	punto de vista <u>pero</u> mi pregunta es/ = = = = =
is what has brought you to this = = = = =	<u>qué</u> lo llevó a la <u>conclusión</u> = = = = =
conclusion that uhm I guess = = = = =	supongo de que la educación = = = = =
American education is not good for = = = = =	<u>americana</u> o la de <u>Estados Unidos</u> = = = = =
Mexico/ uhm from my <u>experiences</u> I = = = = =	no es favorable para <u>México</u> / de = = = = =
know that the University = = = = =	acuerdo con mi experiencia sé = = = = =
of Guadalajara/ has began for the past = = = = =	que la Universidad Autónoma = = = = =
four years a program that is similar to = = = = =	de Guadalajara/ ha iniciado durante los = = = = =
the [...] programs of = = = = =	últimos cuatro años un programa que = = = = =
study that we have in the United	es similar a los programas de las

= = = = = = =	= = = = = = = =
States and from my visitation [...]	universidades públicas que tenemos
= = = = =	= = = = =
	en los Estados Unidos/ y durante mi estancia [...]
	=

El orador realiza un acto directo de aseveración, pero para llevarlo a cabo utiliza la forma interrogativa, por lo que la intérprete pasa el acto a la LT como un acto directo de dirección; lo anterior se observa en la curva de entonación que se eleva en la palabra *qué* y en la palabra *pero* que se agrega en el discurso en español. Este cambio de un acto por otro produjo que el discurso del orador fuera agresivo al principio; como consecuencia, el receptor le responde en un tono agresivo al orador cuando éste último formula la pregunta más adelante.

Original	Interpretación
[...] you don't have only <u>Mexicans</u> /	no sólo hay mexicanos/
= = = = =	= = = = =
there's <u>every</u> Cubans uhm every kind	también hay cubanos/ y de cualquier
= = = = =	= = = = =
of nationality and <u>they</u> use our	nacionalidad y vienen y utilizan
= = = = =	nuestras
	= = = = =
schools/ they're using <u>my</u> tax money/	escuelas/utilizan mis impuestos y digo
I	= = = = =
= = = = =	los míos
	= =
say mine and I include <u>all California</u> /	pero incluyo a todos los residentes de
= = = = =	= = = = =
	=
	California
	=
United <u>States</u> residents/ to get an	Y de Estados Unidos que pagan
= = = = =	= = = = =
	impuestos/
	=
education <u>they're cheating</u> <u>they're</u>	para obtener una educación
= = = = =	= = = = =
<u>cheating</u> the United States	están haciendo trampa están

government = = =	engañando = = = = =
and <u>that's</u> what we're debating here/ = = = = = that <u>I</u> do not = = =	al gobierno de los Estados Unidos = = = = =
agree with that = = =	y eso es lo que estamos debatiendo aquí y = = = = = = no =
	estoy de acuerdo con eso = = = = =

En el discurso original aparece un acto de aseveración y éste pasa a la LT pero no de manera íntegra, ya que pierde gran parte de su fuerza ilocucionaria; lo anterior se debe a la entonación plana que predomina en la interpretación. En este caso el orador expresa su opinión sobre los estudiantes inmigrantes, pero por la entonación también se puede observar que no sólo no está de acuerdo con la situación de los inmigrantes, sino que además lo incomoda y esto no se ve reflejado en la LT.

Original	Interpretación
si <u>yo</u> quiero estudiar mecánica = = = = =	if I want to study mechanics and = = = = =
ahorita/ ir a tomar un curso de dos = = = = =	take a two year course or four semesters = = = = = = in =
años/ para cuatro semestres en los = = = = =	the United States <u>the cost</u> is going to = = = = =
Estados Unidos/ me cuesta alrededor = = = = =	be of about 1, 200 dollars/ because = = = = =
de 1,200 dólares/ aproximadamente = = = = =	they're going to charge me for the = = = = =
porque me van a cobrar el = = = = =	parking lot and we're talking about a 50 = = = = = =
estacionamiento de la universidad y	dollar parking lot if I'm lucky/ ok +++

= = = =	= = = = =
estamos hablando del puro	that's the cost <u>isn't it</u>/
= = = =	= = =
estacionamiento de 50 dólares si me	
= = = = =	
va bien/ de acuerdo+	
= =	
sí <u>cuesta eso</u>/	
=	

El orador primero realiza un acto de habla indirecto de dirección y después uno directo del mismo tipo. El primero lo realiza cuando eleva la entonación en las palabras *de acuerdo*; sin embargo, en la interpretación no pasa esa elevación y, como resultado, omite el acto. Así, el orador, que quería corroborar cuánto cuesta el estacionamiento en estados Unidos, se queda esperando la respuesta de los receptores. Por lo tanto, éste se ve obligado a repetir el acto de habla una vez más, pero en esta ocasión lo hace de manera directa y es entonces cuando el intérprete pasa el mensaje a la LT.

Original	Interpretación
I don't think it's the same maybe for = = = = =	no sé si sea igual en México no = = = = =
Mexico I'm not certain/ <u>could you</u> = = = =	estoy segura/ usted puede = = =
comment on that++ = = =	comentar al respecto+ = = =

En el discurso original hay un acto de habla indirecto de dirección y en la interpretación éste pasa como tal; sin embargo, éste se podría confundir en la LT con uno de dirección pero directo, es decir, una pregunta en la que se desea saber la habilidad del receptor para hacer algo. Esta confusión se debe al cambio de entonación en *puede* y al pronombre *usted*; sin embargo, es definitivo que en este ejemplo no se trata de un acto directo de dirección y el contexto lo confirma. En este caso, la respuesta del orador no se vio afectada, pero cabe mencionar que el contexto no es el único indicador de la fuerza ilocucionaria.

Original	Interpretación
[...] so <u>yes</u> it's a good point/ that I = = = = =	[...] así que sí es un buen punto/ que = = = = =
shot it down as/ <u>are we</u> to affluent = = = = =	concluyo/ <u>somos</u> tan ricos/ que = = = = =
now/ so that many students that are = = = = =	por eso muchos estudiantes que vienen de = = = = =

coming that <u>come</u> to the United States _ = = = = =	otros países ocupan nuestro lugar/ = = = = =
excel because we' re no longer = = = = =	porque como norteamericanos ya no = = = = =
interested in standing out + I see that = = = = =	nos interesa seguir sobresaliendo ++ = = = = =
the time / the clock in the wall/ show = = = = =	veo que se nos ha acabado el tiempo = = = = =
us the time has run out here at our = = = = =	aquí en nuestro simposio anual/ = = = = =
annual symposium/ = =	

En la LO, el orador realiza un acto directo de aseveración y éste último pierde su fuerza ilocucionaria en la interpretación, ya que no se respeta la entonación del orador. Tanto *I shot it down* como *standing out* tienen una baja en la curva entonación en la LO; sin embargo, en la LT no ocurre lo mismo, por lo que parece que el orador concluye un tema determinado pero no el debate de la mesa redonda. Lo anterior provocó cierto desconcierto entre los participantes por lo que el orador hizo referencia al tiempo para establecer que la sesión había terminado.

3. Conclusiones

A través del panorama general de la teoría de los actos de habla que se estableció en este trabajo se puede concluir que hablar una lengua consiste en realizar actos de habla; en consecuencia, detrás de toda emisión siempre existe una intención que se refleja en la fuerza ilocucionaria. Por esto, el significado de una oración o de un discurso no está completo si sólo se interpreta el significado proposicional y se deja a un lado la fuerza ilocucionaria que lo acompaña.

De igual forma, se determina que los actos de habla no son realizados por las palabras sino por los hablantes al emitirlos. Por ello, es necesario que el intérprete considere el orden de las palabras, las pausas, el énfasis, la entonación, el modo del verbo y los verbos realizativos, entre otros elementos, para poder transmitir la fuerza ilocucionaria del mensaje de la LO a la LT. El hecho de omitir alguno de estos elementos puede provocar que la intencionalidad del discurso en la LO no se refleje en la LT.

Por todo lo anterior, es importante que el intérprete conozca la teoría de los actos de habla ya que debe conocer los conceptos que se contemplan en ésta y de esta forma, al momento de interpretar, pueda identificar con mayor facilidad el acto de habla realizado por el hablante de la LO; obtener un mejor producto en la LT y así llevar la interpretación más allá de las palabras. La reflexión y teorización sobre los actos de habla permiten mejorar la calidad de la interpretación pues al conocer los tipos de actos de habla que se mencionan en la clasificación, sus características en lo que se

refiere a la intención, la condición de sinceridad del hablante y la dirección de correspondencia de las palabras, el intérprete puede concentrarse fácilmente en esos elementos y así evitar cambiar la intencionalidad del discurso.

Bibliografía

Austin, J. L. (1962). *How to do Things with Words*. Nueva York: Oxford University Press.

Bertone, L. (1989). *En torno de Babel: estrategias de la interpretación simultánea*. Buenos Aires: Hachette.

Bierwisch, M., Kiefer, F. y Searle J. (1980). *Speech Act Theory and Pragmatics*. Holanda: D. Reidel Publishing Co.

Brown, G. y Yule, G. (1983). *Discourse Analysis*. Nueva York: Cambridge University Press.

Edmonson, W. (1989). *Spoken Discourse: A model for analysis*. Nueva York: Longman.

Geis, M. (1995). *Speech Acts and Conversational Interaction*. Gran Bretaña: Cambridge University Press.

Hamel, R. *Constitución y análisis en la Interacción verbal en Estudios de Lingüística Aplicada*. México: CELE-UNAM.

Hatim B. y Mason, I. (1990). *Discourse and the Translator*. Nueva York: Longman

Herbert, J. (1952). *The Interpreter's Handbook*. Ginebra: George & Cie.

Hoof, V. H. (1962). *Théorie et pratique de l'interprétation*. Bruselas: Hueber.

Martinich, A. P. (1990). *The Philosophy of Language*. Nueva York: Oxford University Press.

Pratridge, J. (1982). *Semantic, Pragmatic and Syntactic Correlates: An Analysis of Performative Verbs*. Alemania: GNV

Searle, J. (1979). *Expression and Meaning*. Nueva York: Cambridge University Press.

Searle, J. (1990). *Actos de habla: ensayo de filosofía del lenguaje*. Madrid: Cátedra.

Selesovitch, D. (1978). *Interpreting for International Conferences*. Washington, D. C: Pen & Booth.

Stubs, M. 1987. *Análisis del discurso*. Madrid: Alianza.

Verschueren, J. 1980. *Pragmatics and Beyond*. Amsterdam: John Benjamins B. V.